

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 6 de agosto de 2025, a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado REMOCIÓN DE FONDOS PARA LA MEJORA DEL PUERTO DE EL TERRÓN (OHT24036). EXPEDIENTE CONTR 2025 0000449312.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio de licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:

- Dravo, S.A.
- Medio Ambiente Residuos y Agua Marea, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que todas ellas son correctas y completas.

La persona licitadora Medio Ambiente Residuos y Agua Marea, S.L. declara la integración de su solvencia con medio externo con la entidad Torrecámara y Compañía de Obras, S.A.

Han declarado la condición de PYME las dos personas licitadoras. Asimismo, ambas han declarado no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	07/08/2025	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFYYKPCHB65NN7NPTCLXVVKRXN	PÁG. 1/1	